

Salto, 4 de Junio de 2011

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 6.500/2011 (Presupuesto del Gobierno Departamental 2011-2015)

CONSIDERANDO: Que el citado Decreto establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL INTENDENTE DE SALTO,**

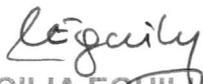
RESUELVE:

- 1º) Designar en el cargo de DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA al Dr. MANUEL MARIA BARREIRO MALDONADO, titular de la Cédula de Identidad N° 3.877.643-7 y Credencial Cívica JAA N° 5487
- 2º) Déjase sin efecto la Resolución N° 91 de fecha 22 de Julio de 2010.-
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-



GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente



Ma. CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General